

Cámara en alerta por recortes en subsidios

Gremio advierte fuerte impacto en la Región del Biobío por recorte del 55% en el DS49.

Actualidad
 cronica@estrellaconce.cl

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Concepción manifestó su preocupación por la Circular N°5 emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), documento que fija los lineamientos del Programa Habitacional 2026 y que contempla una reducción cercana al 50% en los subsidios habitacionales para todas las regiones del país.

Desde el gremio señalaron que la medida afectará de forma especialmente grave a la Región del Biobío, considerando el alto déficit habitacional existente y el impacto social que podría generar en miles de familias que esperan una solución definitiva.

Explicaron que uno de los programas más afectados sería el DS49, destinado a las familias más vulnerables. Según las cifras dadas a conocer, los subsidios a nivel nacional pasarían de 40 mil en 2025 a



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN MANIFESTÓ PREOCUPACIÓN POR REDUCCIÓN DE SUBSIDIOS.

40

mil subsidios aproximadamente se otorgaron en 2025. La cifra bajaría a la mitad en 2026.

19.587 durante 2026. En el caso de Biobío, la asignación alcanzaría solo 1.472 subsidios, lo que representa una disminución del 55% respecto del año anterior.

Sostuvieron que la situación se vuelve aún más compleja si se considera que el llamado correspondiente a 2025 presenta apenas un 37% de ejecución, equivalente a 1.217 subsidios entregados de

4.000

familias perdieron sus viviendas a causa de los incendios forestales de enero pasado.

un total de 3.307 contemplados. Para el gremio, este bajo nivel de avance explica en gran parte el rezaque que arrastra el programa en la región.

A ello se suma la incertidumbre respecto de los proyectos que no han sido ejecutados. Desde la CChC plantearon que no existe claridad sobre si estos serán finalmente financiados o si deberán ser reasignados al programa

del próximo año, lo que podría prolongar aún más los tiempos de espera para muchas familias.

Otra de las inquietudes se relaciona con la resolución exenta N°235 del Minvu, publicada el 11 de febrero, que otorga subsidios a familias damnificadas por incendios forestales en la población Ríos de Chile (Penco.) Desde el gremio señalaron que el beneficio no está en discusión, pero plantearon que los recursos deberían ser adicionales y no imputarse al DS49 regional.

Finalmente, la organización solicitó a las autoridades revisar la Circular N°5 y restituir un marco de subsidios que asegure equidad territorial.